

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N° 2034, en los autos: SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO c/SANTOMERO, EDGARDO DONATO s/Superint. Riesgo del Trabajo; (FRO 020526/2018), se intima de pago y se cita al Sr. Edgardo Donato Santomero, CUIT N° 20-13676446-3, para que comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal.

\$ 33 407819 Nov. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite Dra. Mariana Herz, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Primera Secretaría, sito en calle Urquiza N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAILLOT, NATALIA ISABEL c/BOSCHI, DIEGO ELVIO s/Privación de la Responsabilidad Parental; CUIJ N° 21-10706464-5, se cita, llama y emplaza al Sr. Diego Elvio Boschi, DNI N° 31 103 127, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. En caso de no comparecer a proceso se procederá conforme lo normado por el artículo 78 del CPC y C. A continuación se transcriben las siguientes providencias: Santa Fe, 4 de Junio de 2018. Hágase saber que ha sido designada Jueza de trámite la Dra. Mariana Herz (Art. 543 del CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Herz Jueza: Dr. Carlos Molinari Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 4 de Junio de 2018. Por recibido. Con los autos conexos a la vista, se provee: por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Privación de la Responsabilidad Parental de la Sra. Natalia Isabel Maillot, respecto del menor el Alejo Boschi Maillot contra el Sr. Diego Elvio Boschi, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Resérvese en Secretaría los sobres con pliegos acompañados. Hágase saber que no se llevará a cabo el impulso de oficio dispuesto por el Art. 709 CCC atento la insuficiencia de recursos con que cuenta el Tribunal. Notifíquese por cédula. Ofíciase al juzgado con competencia en la localidad de Santo Tomé a los fines de la notificación. Dése intervención al Defensor General que por turno corresponda. Notifiquen empleados: Reynaudo, González Castillo, Lazzaroni y/o Bossio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Herz, Jueza; Dr. Carlos Molinari, Secretario. Santa Fe, 8 de Octubre de 2019.

\$ 92 407827 Nov. 12 Nov. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: ZAPATA, FATIMA GABRIELA s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01996895-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta

Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cincuenta y un Mil Quinientos Noventa y Seis con Treinta y Seis Centavos (\$ 51.596,36) (más 10% de aportes); Honorarios letrados patrocinantes de la sindicatura: Pesos Veintidós Mil Ciento Doce con Setenta y Tres Centavos (\$ 22.112,73) (más 13% de aportes); Honorarios abogada de la fallida: Pesos Treinta y un Mil Quinientos Ochenta y Nueve con Sesenta y Un Centavos (\$ 31.589,61) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 1 de Noviembre de 2019. Santa Fe, 1 de noviembre de 2019. Dra. Mercedes Dellamònica, secretaria

S/C 407820 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACOSTA, MIRIAN RAQUEL s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° 21-02012650-4), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe; 05 de Noviembre de 2019. Vistos:... Considerando... Resuelvo: Rectificar el pronunciamiento de fecha 22 de Agosto de 2019, en este sentido: el día 6 de Noviembre de 2019 como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico, el 22 de Diciembre de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 04 de Marzo de 2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 15 de Abril de 2020 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Fdo.: Dr. Carlos Marcolin, Juez a cargo. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2019. Secretario.

S/C 407854 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ARCE, NORA BEATRIZ s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ 21-01993755-8, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por VS. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 17 de Octubre de 2019. Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulados. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Dra.: Viviana Marin, Jueza a/c. Santa Fe, 31 de Octubre de 2019.

S/C 407860 Nov. 12 Nov. 13

Por estar así dispuesto en autos caratulados PÉREZ, EMILIO c/HEREDEROS DE ANA SARGENTONI DE STORTI s/Ordinario por Escrituración; Expte. N° 585/2013, CUIJ N° 21-00901889-9, que se tramitan en el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita y emplaza a estar a derecho en cumplimiento del siguiente decreto: Santa Fe, 05 de Septiembre de 2019. Téngase

presente. Conforme lo peticionado y constancias de autos, cítese y emplácese a Irma Storti de Roig, a Ida Edelmira Storti de Armería, a Américo Santos Antonio Storti y a Ulderico Storti y/o a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Mercedes Dellamònica, Secretaria.

\$ 33 407836 Nov. 12 Nov. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados RODRÍGUEZ, ANDREA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01990896-5, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LC y Q N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Alejandro Rubén Monti en la suma de \$ 43.564.57, Síndico ad hoc Mabel Toniutti \$ 14.781.81 y Apoderado del fallido Dra. Fabiana Sosa Fanoni \$ 31.589.61. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 31 de Octubre de 2019.

S/C 407879 Nov. 12 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados PADILLA MARIO JOSE s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01998582-9, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LC y Q N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Alejandro Rubén Monti, en la suma de \$ 73.709.08; Apoderado del fallido Dra. Silvina Strina \$ 31,589.61. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 31 de Octubre de 2019.

S/C 407880 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos GODOY, GUSTAVO ARIEL s/Pedido de Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02015584-9) Año 2019, la siguiente resolución: Santa Fe, 4 de Noviembre de 2019. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Godoy Gustavo Ariel DNI N° 28.217.865, con domicilio real en calle Estrada N° 8118 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Corrientes 2733 de ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficia) de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría B para el día 06 de Noviembre 2019 a las 10:00 horas. 11- Fijar el día 04 de Febrero de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 19 de Febrero de 2020 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular

por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 20 de Marzo de 2020 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 08 de Mayo de 2020 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente art. 279 Ley 24522 líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Ivan G. Di Chiazza, Juez; Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

S/C 407863 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LAGO, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra; CUIJ 21-02001701-2 se ha dispuesto publicar por dos días, a los efectos de hacer saber la puesta de manifiesto del Informe Final, el Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios, ordenados por la Resolución que a continuación se transcribe: Santa Fe, 18 de Octubre de 2019. Autos... Vistos... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del CPN Roberto Mangini en la suma de \$ 73.709,09. 2) Regular los honorarios de la Dra. María Inés Maiorano en la suma de \$ 31.589,61. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art.218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Juez; Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 407849 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados TIRA, LILIANA SOLEDAD s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02014688-2), se ha declarado la quiebra en fecha 4 de Octubre de 2019 de Liliana Soledad Tira, de apellido materno Quiroga, DNI N° 36.011.231, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Matheu N° 2075 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en calle Salta N° 2791 of. 1 de la ciudad, de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico: 28/11/2019. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Palacios, Juez; Dra. María N. Canale, Prosecretaria.

S/C 407805 Nov. 12 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: DUQUEZ, DANIELA BENJAMINA s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02016446-5, en fecha 31/10/2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Daniela Benjamina Duquez, DNI Nº 28.240.558, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Centenario 2994 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507 Piso 6 Oficina 7 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 de Febrero de 2020. Secretaría, 31 de Octubre de 2019.

S/C 407816 Nov. 12 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: PEDROSO, ANA MARÍA s/Quiebra; CUIJ 21-02015815-5, en fecha 29 de Octubre de 2019 se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ana María Pedrozo, DNI Nº 27.205.386, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Tomás Lubary de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en Amenabar 3066 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de Febrero de 2020 inclusive. Secretaría, 29 de Octubre de 2019.

S/C 407815 Nov. 12 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: CAMMAROTO, PEDRO WALTER s/Quiebra; (Expte. Nº 21-02013553-8), en fecha 29/10/2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Pedro Walter Cammaroto, DNI Nº 23.161.017, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Juan de Padilla Nº 467 de la localidad de Barrancas, y con domicilio ad litem constituido en calle Córdoba Nº 3499 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sucedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de Febrero de 2020. Secretaria, 29 de Octubre de 2019.

S/C 407814 Nov. 12 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BOISSY, VALERIA GISELA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02016211-9) en fecha 04/11/19 se ha procedido a la declaración de quiebra de Valeria Gisela Boissy, DNI N° 31.459.632, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Geneyro N° 8200, Barrio Los Troncos, casa 116 y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Vicente Zazpe N° 2476, Piso 2, Oficina 22, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13/02/2020 inclusive. Secretaría, 04 de Noviembre de 2019.

S/C 407812 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BARRETO, CLAUDIO FABIÁN s/Solicitud Propia Quiebra - CUIJ 21-02010749-6, la Contadora Pública Nacional D'Amico, Graciela Mónica, D.N.I. N° 14.538.303, Matrícula N° 9285, aceptó el cargo de Sindica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838 / 155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 21 de Octubre de 2019. Téngase presente. Publíquense edictos. Encomiéndese a la Sindicatura su inmediata confección, puesta a la firma y diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez); Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 5 de Noviembre de 2019.

S/C 407876 Nov. 12 Nov. 20

Autos: ARNOLD, LUIS ANGEL s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ 21-01972713-8; Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 73.709.09/; Honorarios de los abogados del fallido: \$ 31.589,61. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2019. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 407875 Nov. 12 Nov. 13

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 24, de la ciudad de San Carlos Centro, a cargo del Dr. Angel Darío Marini, Secretaria de la Dra. Silvana Fertoni, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada, Medina Olga Marcela D.N.I. N° 25.163.733, el siguiente decreto: San Carlos Centro, 08 de Mayo de 2019. Apruébese en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada y puesta de manifiesto en autos. En \$ 6.820,67, equivalentes a 2,37 Jus regúlase los honorarios del Dr. Carlos Francisco Bocca, por su actuación en los presentes autos. Ante el incumplimiento en el pago, se aplicará el interés a tasa pasiva que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de Caja de Ahorro en pesos a 30 días. Notifíquese al domicilio real. Vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dr. Ángel Darío Marini (Juez); Dra. Silvana Fertoni (Secretaria), si esta ordenado en los autos caratulados: BOCCA, CARLOS FRANCISCO c/MEDINA, OLGA MARCELA s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 463 Año 2015) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Belgrano N° 711, San Carlos Centro, Santa Fe. San Carlos Centro, 25 de Mayo de 2019. Dra. Fertoni, Secretaria.

\$ 33 407846 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CUIJ N° 21-26298850-0 BREQUES, NORBERTO REINALDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, Norberto Reinaldo Breques (DNI N 6.241.288) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 22 de Octubre de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 407877 Nov. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Adolfo Alberto Silva, DNI N° 8.618.498, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de herederos caratulado: SILVA, ADOLFO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26298656-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 28 de Octubre de 2019. Dra. Gisela Vanesa Gatti, Secretaria.

\$ 45 407870 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe, en autos caratulados: KLUG, CONRADO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26298816-0, año 2019 se cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Conrado Klug, L.E. N° 5.954.532 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer los mismos. Esperanza, 27 de Agosto de 2019. Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial. (Art. 67 CPCC). Fdo: Dra. Gisela Gatti (Secretaria) - Dr. Carlos Marcolín (Juez a/c). Esperanza, 28 de Octubre de 2019.

\$ 45 407873 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición del Señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Zunilda Beatriz María Macchi Documento Nacional de Identidad 2.839.919, fallecida el día 16 de septiembre del 2017, con último domicilio en calle 9 de Julio 3054 de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MACCHI, ZUNILDA BEATRIZ MARÍA s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01997907-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2019. Fdo: Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 407750 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en los autos caratulados MORCILLO, MARÍA DOLORES s/Sucesorio; (CUIJ 21-02011048-9), se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por María Dolores Morcillo, L.C. 2.400.496, para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos, en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir del vencimiento de la publicación, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez; Secretaria. Santa Fe, 29 de Octubre de 2019.

\$ 45 407794 Nov. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en autos caratulados: BURKARDT, ALBERTO LUIS s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02013722-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Alberto Luis Burkardt, argentino, mayor de edad, DNI 12.512.475, fallecido en la Ciudad de San Jerónimo del Sauce, provincia de Santa Fe, con último domicilio en la misma localidad, el día 27 de Mayo de 2019, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Sánchez, Claudia. Santa Fe, 30 de Octubre de 2019.

\$ 45 407776 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos caratulados: BELLON, ALBERTO MIGUEL s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ Nro. 21-02013250-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Alberto Miguel Bellon, argentino, mayor de edad, DNI 16.629.519, fallecido en la Ciudad de San Carlos Norte, provincia de Santa Fe, con último domicilio en la misma localidad, el día 27 de Mayo de 2019, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Mazzarello, María Esther. Santa Fe, 30 de Octubre de 2019.

\$ 45 407779 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación) en los autos caratulados: Expte. Nº 21-02013571-6; GRENAT ROMEO ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Grenat Romeo Ángel, DNI 06.239.982, con último domicilio sito en Calle Llerena Nº 805 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2019. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 407841 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados POCHETTINO DELMA MARÍA ERNESTA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01987866-7), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delma María Ernesto Pochettino, LC 6.126.528, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimiento: legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 CPC y C modificado por la Ley 11287). 07 de octubre de 2019.

\$ 45 407867 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS) de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados BACIGALUPO JORGE ALBERTO s/Sucesorio Expte. CUIJ Nº 21-02015030-8, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, del señor Jorge Alberto Bacigalupo DNI Nº 7.890.622, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Noviembre de 2019.

\$ 45 407859 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios. Distrito Judicial Nº 1 ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Saúl José Hilbert, DNI Nº 6.254.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: HILBERT, SAÚL JOSÉ s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02010570-1). Fdo.: María Esther Mazzarello, Secretaria Poder Judicial.

\$ 45 407878 Nov. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LOBOS, ESMERALDA IRMA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02012773-9 Año 2019); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Esmeralda Irma Lobos DNI Nº 18.806.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el diario del BOLETÍN OFICIAL. Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2019.

\$ 45 407791 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nom. Santa Fe y para los autos ASENARI, LEONARDO EMILIO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-01994401-5) año 2018. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leonardo Emilio Asenari, DNI 7.635.482, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del juzgado. Santa Fe, 4 de Octubre de 2019. Fdo.: Pablo Silvestrini, Secretario; Dr. Carlos Marcolin, Juez.

\$ 45 407868 Nov. 12

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita,

llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causante don Leguizamón José Omar, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-26210745-8/2019 - LEGUIZAMON JOSE OMAR s/Sucesorio". Tostado, 16 de Octubre de 2019. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 406612 Nov. 12 Nov. 20

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos CUIJ 21-26259388-3 DALMASSO, ROMINA GUADALUPE s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Romina Guadalupe Dalmasso, DNI N° 27.502.675, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge, 1 de Noviembre de 2019.

\$ 45 407523 Nov. 12 Nov. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados GARCÍA, MANUELA s/Sucesorio; Expte. N° 160S/2018, CUIJ N 21-262S8009-9 llama a los herederos, acreedores, legatarios de Manuela García, DNI N° 31.384.578, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 25 de Octubre de 2019. Dra. Marta Rurgi de Oregioni,(Secretaria).

\$ 74,70 407501 Nov. 12 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos GODOY, DIEGO HERNÁN s/Sucesorio; (Expte. N° 534 Año 2019; CUIJ 21-26258668-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Diego Hernán Godoy, DNI N° 28.486.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 15 de Octubre de 2019.

\$ 112,70 407500 Nov. 12 Nov. 20
